

# INNOVACIÓN EDUCATIVA

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. MIRADAS DOCENTES

COMPILADORAS:

María de los Ángeles Peña Hernández

Martha Elba Ruiz Libreros



**U P**  
EDITORIAL



INNOVACIÓN EDUCATIVA EN  
LA EDUCACION SUPERIOR.  
*MIRADAS DOCENTES*

**María de los Ángeles Peña Hernández**  
**Martha Elba Ruiz Liberos**  
Compiladoras

# INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. MIRADAS DOCENTES



Innovación educativa en la educación superior. Miradas docentes, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C. Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit, México. Tel. (311) 441-3492.

<https://www.editorial-utp.com/>

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © Marzo 2023. Primera Edición digital.

**ISBN:**

**978-607-8759-46-0**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

***Este libro es resultado de una investigación científica.  
Este trabajo fue sometido a revisión por pares externos en modalidad  
doble ciego (double-blind peer review).***

# Innovación educativa en la educación superior. Miradas docentes

## Cuerpos académicos participantes

Innovación Educativa  
UNISON-CA-58  
Universidad de Sonora

Sustentabilidad, Innovación en Educación y Procesos Psico-socioculturales  
UV-CA-350  
Universidad Veracruzana

Filosofía, Educación y Cultura  
BUAP-CA-356  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Tecnologías e innovación en educación para la sustentabilidad  
UV-CA-372  
Universidad Veracruzana

Ingeniería Educativa  
UV-CA-495  
Universidad Veracruzana

Procesos Educativos Emergentes  
UV-CA-542  
Universidad Veracruzana

Educación y Equidad  
UV-CA-513  
Universidad Veracruzana

# Innovación educativa en la educación superior. Miradas docentes

## *Compiladoras*

María de los Ángeles Peña Hernández  
Martha Elba Ruiz Libreros

## *Autores de Capítulo*

Edgar Oswaldo González Bello  
Etty Haydeé Estévez Nenninger  
Carolina López Larios  
Martha Elba Ruiz Libreros  
María de los Ángeles Peña Hernández  
Elizabeth Salazar Ayala  
Silvia Ivette Grappin Navarro  
Yadira Rivera Ortiz  
Amador J. González Hernández  
Jesús Antonio Camarillo Montero  
Martha Edith Morales Martínez  
Cristian Dumay Hernández García

Leonor Escalante Pla  
Laura Viviana Pinto Araújo  
Dulce María Cabrera Hernández  
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión  
Aura Guadalupe Valenzuela Orozco  
Ana Laura Carmona Guadarrama  
Maricela Redondo Aquino  
Rita Xóchitl Roa Cerón  
Gabriela Jenifer Hernández Hernández  
Ivanna Ceballos Galán

---

## *Información editorial*

---

### *Edición de libro*

Elsa Jazmín Lugo Gil  
Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

### *Diseño de portada*

Nancy Guadalupe Valdez Flores  
Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

# ***Índice***

<i>Presentación</i> .....	VI
<i>Capítulo 1.</i> La innovación educativa como campo de estudio.....	9
<i>Capítulo 2.</i> Innovar desde la Mediación Pedagógica para aprender con sentido .....	29
<i>Capítulo 3</i> Competencia e Innovación en la Gestión Educativa .....	42
<i>Capítulo 4</i> Herramientas digitales como apoyo a la innovación docente. Una necesidad didáctica provocada por la pandemia.....	58
<i>Capítulo 5.</i> Uso de herramientas digitales en ingeniería: una alternativa para el desarrollo de habilidades prácticas .....	75
<i>Capítulo 6</i> Red para la responsabilidad social: Indagar, sistematizar e innovar	90
<i>Capítulo 7.</i> El cyberbullying y su impacto en estudiantes universitarios .....	108
<i>Capítulo 8.</i> Inclusión como práctica innovadora en el quehacer docente del profesorado de Pedagogía .....	122
<i>Capítulo 9</i> La transversalidad de la inclusión. Una estrategia innovadora en la formación profesional del pedagogo .....	138

## Presentación

*Leticia Arias Gómez<sup>1</sup>*

Obras como la presente, permiten conjuntar reflexiones, estrategias y experiencias didácticas que contribuyen a que el lector, se posicione ante los retos que provoca la realidad dinámica de la educación y lo motiva a la constante observación, sistematización y difusión de su práctica académica. La organización de las temáticas permite el análisis sobre los retos que enfrentó la educación durante la pandemia por COVID-19, partiendo de la intencionalidad de promover una transición argumentada del currículo, expuesto en el capítulo uno, sustentado en la valoración de las innovaciones desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que llevan al replanteamiento de roles en profesores y estudiantes.

El reto de la continuidad de los procesos formativos a través de la educación en línea permite, en su capítulo dos, valorar la posibilidad de abordar la educación de manera diferente, haciendo una preocupada y ocupada llamada de atención a fortalecer el aprender con sentido, que requiere no solo de la mediación creativa del docente, sino de una comprometida gestión de la administración de las instituciones educativas. Esta visión se complementa con la propuesta del capítulo tres, en el que se plantea la necesidad de hacer consciente el espíritu de servicio y el alcance del perfil administrativo en los pedagogos, para el análisis y desarrollo de aprendizajes y estrategias de sus funciones académico - administrativas, considerando el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el análisis de casos como metodologías pertinentes en la actualización de procesos e innovación de insumos didácticos.

En el capítulo cuatro, se toma como marco de referencia el empleo dado a las plataformas de aprendizaje, aplicaciones y redes sociales, con los que se mantuvo comunicación, sincrónica y asincrónica, con la comunidad educativa. A partir de lo experimentado, se sugiere poner énfasis en la planeación de las clases en línea para evitar la sobrecarga de horarios, apoyarse en las grabaciones de las mismas y mantener un realimentación constante con el estudiante, por lo tanto, para los autores, es trascendente que se considere como una Responsabilidad Social institucional, la generación de ambientes de aprendizaje que incorporen las TIC como herramientas digitales, a fin de fortalecer la alfabetización digital y capacitación continua, entre los participantes del proceso formativo.

Como complemento a la valoración práctica de la docencia, en el capítulo cinco, se presentan los resultados de la aplicación del diagnóstico FODA, que permite apreciar los

---

<sup>1</sup> Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Integrante del Cuerpo Académico de Investigación en Humanidades (UNACAR-CA-44).



efectos del empleo de simuladores, como alternativa a los talleres y laboratorios del programa educativo de Ingeniería Mecánica Electrónica de la Universidad Veracruzana (UV). Los autores exponen que los simuladores despiertan el interés y curiosidad de los universitarios y permiten fortalecer su autonomía.

La aportación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla queda plasmada en el capítulo seis, en el que se exponen las causales y el enriquecedor proceso que se ha seguido, para la conformación de una Red de Responsabilidad Social, misma que se pretende, tenga impacto en los ámbitos educativo, cognitivo, social y organizacional, a fin de mantener los vínculos permanentes entre instituciones de educación superior y su participación efectiva, con los diversos sectores sociales a nivel local, regional y nacional.

El capítulo siete, retoma la figura del docente desde su función tutorial, sustentando en una investigación realizada a través del muestreo de 1,931 alumnos de 43 facultades de la UV, en la que se considera a la investidura de tutor, como el medio ideal para la prevención del cyberbullying entre los estudiantes, a partir de la interacción y confianza generada en el binomio tutor-tutorado y abre el análisis a las posibilidades de reparación del daño ocasionado.

En alusión a la temática de la inclusión se desarrolla en el capítulo ocho, el detalle de los factores que impiden la inclusividad institucional, en los que incluyen la formación, las estrategias de aprendizaje, los recursos didácticos, los mobiliarios e infraestructura, además de sugerir propuestas, que las autoras, consideran pueden contribuir a su fortalecimiento y destacan, entre ellas, el proceso de actualización constante de la planta académica en temas como: lenguajes alternos o aquellos que incrementen la cultura de o en, espacios inclusivos.

Se cierra la publicación con el capítulo nueve en el que se complementa el tema de la inclusividad desde un abordaje de investigación-acción con la aplicación de un taller de Braille que, al promover estrategias de discapacidad situacional, generó vivencias de sensibilización entre los alumnos participantes, permitiendo a las autoras sustentar la transversalidad curricular para el fortalecimiento de la inclusión.

Si bien la pandemia forzó la inmediatez de la búsqueda de alternativas creativas e innovadoras para la continuidad de las actividades académicas, se reconoce en el profesorado, la disciplina para la planeación, desarrollo y valoración crítica de los resultados obtenidos que se comparten en la presente publicación, que denota el compromiso de los siete cuerpos académicos participantes, procedentes de la Universidad de Sonora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Veracruzana, anfitriona nuevamente de la convocatoria y la invaluable gestión de las investigadoras María de los Ángeles Peña

Hernández y Martha Elba Ruiz Libreros, en la organización y compilación de las aportaciones.

## Capítulo 7. El cyberbullying y su impacto en estudiantes universitarios

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión  
Universidad Veracruzana

### Resumen:

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Conacyt: "Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana". Se analiza el *cyberbullying* y su impacto; fue desarrollado con 1931 estudiantes de la Universidad Veracruzana de cinco regiones y seis áreas de conocimiento y tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. El cuestionario, con 60 ítems, permitió recolectar información y analizar los datos. El fenómeno del *cyberbullying* afecta al estudiantado universitario, y se genera por medio de plataformas como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *YouTube*, que detonan dicha violencia al ser utilizadas inadecuadamente por computadora o teléfono celular (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Se da cuenta de experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) sobre *cyberbullying*, que dañan a estudiantes, generándoles enojo, indignación y deseos de no establecer contacto con el agresor, además se da cuenta de que los estudiantes reconocen que quien comete este acto debe ser castigado. Lo grave del fenómeno es su impacto silencioso, rápido y viral que causa daño y no existe la reparación del daño. Se ofrecen recomendaciones para la atención, denuncia y reparación del daño ante el *cyberbullying*, y se concibe al tutor como figura universitaria capaz de apoyar en su prevención.

**Palabras clave:** *Cyberbullying*, reparación del daño, estudiantes universitarios.

### Cyberbullying and its impact on university students

#### Abstract:

This work is part of the Conacyt research project: "Social representations of gender violence among students of the Universidad Veracruzana". Cyberbullying and its impact are analyzed; It was developed with 1931 students from the Universidad Veracruzana from five regions and six areas of knowledge and three campuses of the Universidad Veracruzana Intercultural. The questionnaire, with 60 items, allowed to collect the information and analyze the data. The phenomenon of cyberbullying affects university students, and is generated through platforms such as *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* and *YouTube*, which trigger such violence when used inappropriately by computer or cell phone (Kowalski, Limber and Agatston, 2010). He reports school experiences (Dubet and Martuccelli, 1998) on cyberbullying, which harm students, causing them anger, indignation and the desire not to establish contact with the aggressor. He also realizes that students recognize that whoever commits this act must be punished. The seriousness of the phenomenon is its silent, rapid and viral impact that causes damage and there is no repair of the damage. Recommendations are offered for the attention, complaint and repair of the damage in the face of cyberbullying, and the tutor is conceived as a university figure capable of supporting its prevention.

**Keywords:** Cyberbullying, damage repair, university students.

### El *cyberbullying* y su impacto en estudiantes universitarios

**A**l *cyberbullying* también se le conoce como ciberacoso, se presenta cuando una persona es amenazada, acosada o avergonzada, por otra por medio del Internet, las tecnologías digitales, los teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas dentro del entorno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se produce a través de las TIC, continúa incluso en el hogar de la víctima (por ejemplo, mediante SMS o mensajes

instantáneos) (Jiménez & Farré, 2015). Se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de ataque y consecuencias son muy diversas (Alonso, 2016). Consiste en acciones violentas entre iguales. Los agentes implicados en el *cyberbullying* son el agresor, la víctima y los ayudantes reforzadores, generalmente, todos estudian en el mismo centro escolar (Jiménez & Farré, 2015), o espacio universitario. Es por medio de la computadora y el teléfono celular por donde se manipula el acto de la violencia y se ejerce el denominado *acoso escolar* en la era digital (Kowalski *et al.*, 2010), donde predominan acciones violentas intencionadas, repetitivas, sistemáticas, que generan daño a la víctima en el momento en que se ejecuta el acto violento, pero también a lo largo del tiempo, ya que lo que se comparte en las redes sociales permanece allí para siempre y puede ser reutilizado muchas veces a lo largo de los años.

Como afirma Castro (2009), el *cyberbullying* es un tipo de violencia que ha llamado la atención de diversos investigadores en el mundo, pues su presencia ya es evidente en los distintos niveles educativos (Dorantes, 2021b), y en distintas etapas de la vida, “la violencia se da principalmente entre estudiantes a cualquier edad y sucede en estas direcciones: hombre-hombre, hombre-mujer, mujer-mujer, mujer-hombre, grupo-estudiante y estudiante-grupo” (Oliva, 2021, p. 74). Por su parte, Cobo & Tello (2008) puntualizan que es un tipo de violencia que causa daños irreversibles a los estudiantes, se llega a manifestar como parte de un comportamiento agresivo intencional y dañino, dirigido al hombre o a la mujer, es persistente su presencia, y su duración varía de una semana e inclusive meses... El acto de violentar, puede ser ejercido por una o varias personas que se comunican por la red social con la intención violentar a la víctima (Cobo & Tello, citados en Morales *et al.*, 2014, p. 24).

También se ha definido que el *cyberbullying* es “la violencia entre iguales en el ciberespacio, y ha sido estudiada como una continuación del maltrato que sufren en el contexto escolar” (Lucio & Gómez, 2016, p. 125).

En este sentido, el *cyberbullying* se identifica:

cuando un estudiante recibe amenazas, es hostigado, humillado o molestado por otro/a mediante el uso del Internet, teléfonos móviles, computadoras, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas, es un acto de *cyberbullying*. Lo más grave, es que su ejercicio es “anónimo”, es decir se esconde quien ejerce violencia, “no da la cara”, y actúa “ocultándose” para dañar a su víctima; crea perfiles apócrifos o falsos, para violentar en forma “silenciosa”. Es el anonimato el factor más complejo por resolver, hay una ausencia de consecuencias (Castro, 2009, pp. 56-57).

Se debe llamar la atención a que en el *cyberbullying* se identifican múltiples formas de violencia, como “el acoso, la extorción, la amenaza y otras... donde se perciben figuras arcaicas del machismo, o la dominación de la Ley del más fuerte, es una violencia de alto impacto durable” (Velázquez, 2010, pp. 11-16).

En el *cyberbullying* el conjunto de agresiones intencionales se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Morales *et al.*, 2014). Precisa Alonso (2016) que existen muy diversas estrategias de ataque y consecuencias que difieren, su acción puede acabar en una situación de *bullying*. De manera particular y fundamentada en resultados de la investigación (Dorantes, 2017a) denominada “Representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Veracruzana sobre la violencia”, se da cuenta de que el fenómeno del *cyberbullying* impacta a 10.0% de los estudiantes universitarios (Dorantes, 2017a), es decir, 1 de cada 10 estudiantes ha experimentado sus efectos negativos, por medio de plataformas como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *YouTube*, foros de estudiantes, *blogs* y *Hatebook*, dando cuenta que se debe tener mayor vigilancia en lo que acontece, e involucrar a los estudiantes sin distinción de género (Dorantes, 2017b). “Otro rasgo importante en los actos del *cyberbullying* es que no hay distinción de género, hombres y mujeres participan por igual en su ejecución a través de las redes sociales conectadas a Internet” (Dorantes, 2021b, p. 108), desafortunadamente no hay denuncias, ni tampoco existen datos que den cuenta de la reparación del daño; hacerlo sería un acto innovador (Valle & Jiménez, 2021) en el sector educativo.

### **Aproximación teórica**

En el estudio nos apoyaremos en el trabajo de Dubet & Martuccelli (1998), quienes plantean que la experiencia escolar se vive en los espacios escolares, en este caso nos referimos al universitario. Los autores plantean la pregunta ¿qué fabrica la escuela?, en el sentido de querer conocer qué tipos de actores y sujetos se forman en el transcurso de largas horas y numerosos años en las aulas. Señalan que la escuela no se reduce solamente a la clase, sino que es uno de los espacios esenciales de la vida infantil y juvenil. La escuela no reproduce solo calificaciones y niveles más o menos certificados de competencias: produce también individuos con una cierta cantidad de actitudes y de disposiciones.

En la medida en que posee esta capacidad, la escuela tiene también el poder de destruir a los sujetos, de doblegarlos a categorías de juicio que los invalidan; desde el punto de vista de los alumnos la educación puede tener sentido... y puede así mismo estar privada de él. (Dubet & Martuccelli, 1998, p. 11)

Dubet & Martuccelli (1998) precisan que los individuos ya no se forman solamente en el aprendizaje de roles sucesivos propuestos a los estudiantes, sino en su capacidad para manejar sus experiencias escolares sucesivas. Estas se construyen como en la vertiente subjetiva del sistema escolar. Combinan las lógicas del sistema que los actores deben articular entre ellas: la integración de la cultura escolar, el manejo subjetivo de los conocimientos y las culturas que los portan. Los actores socializan a través de estos diversos aprendizajes y se constituyen como sujetos en su capacidad de manejar su experiencia, de devenir, por una parte, en autores de su educación, no es tan solo inculcación, es también un trabajo sobre sí mismos. Los escolares aprenden a crecer en todas las dimensiones de su experiencia. En este sentido, las amistades y los amores, los entusiasmos, las heridas, los fracasos y los éxitos participan tanto en la formación de los individuos como los aprendizajes escolares.

Para comprender lo que fabrica la escuela, hay que comprender de manera más objetiva cómo se construye la subjetividad social de individuos, que es lo que la escuela ha querido hacer de ellos que escapa a su control, como el caso de la violencia escolar. Son tan diversos los públicos escolares que las situaciones escolares parecen poco reguladas, tanto así que a veces podemos tener el sentimiento de que los alumnos se construyen al lado o en contra de la escuela. Así mismo “para comprender lo que fabrica la escuela... Hay que ponerse en el punto de vista de los alumnos y no solamente en el punto de vista de las funciones del sistema” (Dubet & Martuccelli, 1998, pp. 14-15), debemos comprender lo que les sucede, afecta, viven y experimentan en torno al *cyberbullying*, apoyarlos en el proceso de denuncia ante las autoridades escolares, pero también a exigir la reparación del daño una vez que han sido expuestos a la violencia digital.

De manera particular, buscamos conocer las experiencias de los estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) en torno al *cyberbullying*, y valorar cómo este peculiar tipo de violencia les afecta y desintegra las relaciones humanas del entorno universitario, así como a conocer las propuestas efectuadas por ellos mismos en busca de una solución innovadora al fenómeno de violencia en redes sociales, pues, como bien lo plantean Valle & Jiménez (2021), el nuevo escenario de la innovación educativa se encuentra plagado de cambios, renovaciones y retos cada vez más objetivables.

### **Metodología**

La investigación es de corte cuantitativo y tiene como objetivo medir el fenómeno del *cyberbullying*, por medio del método estadístico. La población se integró por 1931 estudiantes

de la UV del nivel licenciatura que contestaron el instrumento de investigación. El muestreo fue *probabilístico*, permitió que “todos los elementos de la población tuvieran la misma posibilidad de ser escogidos” (Hernández *et al.*, 1997, p. 212). Las regiones participantes de la UV fueron Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán (que incluyen seis áreas de conocimiento: técnica, humanidades, económico-administrativa, ciencias de la salud, biológico-agropecuaria y artes), así como en tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Montañas, Selva y Totonacapan. Fueron 43 facultades<sup>5</sup> las participantes. Hombres y mujeres entre las edades de 17 a más de 26 participaron en el estudio.

El instrumento de investigación utilizado fue el cuestionario (Abric, 1994), técnica que trata de introducir los aspectos cuantitativos, permite identificar la organización de las respuestas y poner de manifiesto los factores explicativos del fenómeno. Se vincula con la estandarización, reduce el riesgo subjetivo y las variaciones interindividuales de la expresión de los sujetos en estudio, sobre el fenómeno del *cyberbullying*. El cuestionario se integró con 60 preguntas (abiertas y cerradas), permitiendo recoger información válida, objetiva y confiable.

El estudio planteó una pregunta de investigación: ¿cuáles son los impactos del *cyberbullying* en los estudiantes de la UV en las regiones y sedes de la UVI participantes?

Su principal objetivo de investigación fue dar cuenta del impacto del *cyberbullying* en los estudiantes universitarios en la UV.

Su objetivo específico fue conocer las experiencias escolares sobre el *cyberbullying* en los estudiantes de la UV, así como posibles recomendaciones innovadoras para el cambio.

### **Análisis de los datos**

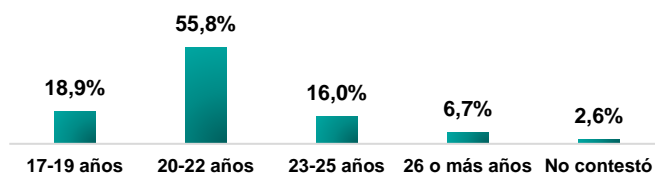
Del total de estudiantes se valoró un equilibrio por género que estuvo integrado por 52.4% de mujeres y 46.9% de hombres, 0.7% prefirió no responder a las preguntas.

Las edades de los estudiantes oscilaron entre 17 y 26 años o más, pero fueron agrupados en cinco grupos. El primero, integrado por jóvenes de 20 a 22 años de edad con 55.5%, un segundo grupo en el rango de 17 y 19 años de edad con 18.9%, el tercero entre las edades de 23 a 25 años con 16.0%, en menor medida el cuarto grupo de estudiantes lo

---

<sup>5</sup> Las facultades participantes fueron las siguientes: Ingeniería de Alimentos, Antropología, Filosofía, Derecho, Historia, Ciencias Atmosféricas, Cirujano Dentista, Nutrición, Psicología, Estadística, Geografía, Redes y Servicio de Cómputo, Relaciones Industriales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Teatro, Fotografía, Pedagogía, Comercio Exterior, Enfermería, Gestión de la Calidad, Ecología y Biotecnología. Por su parte en la región de Veracruz, las facultades participantes fueron Gestión y Dirección de Negocios, Ingeniería Industrial, Ingeniería Topográfica Geodésica, Ciencias de la Comunicación, Sistemas Computacionales Administrativos, Educación Física, Psicología, Enfermería, Médico Cirujano, Médico Veterinario Zootecnista, Administración Turística, Contaduría, Derecho, Medicina, Ciencia Animal, Medicina Forense, Ciencias Administrativas, Gestión de la Calidad.

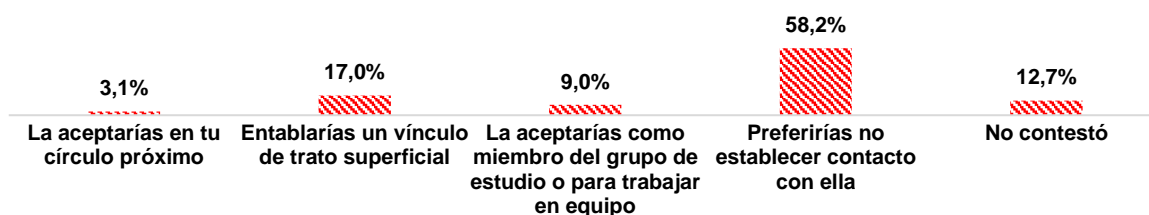
integraba el rango de 26 a más años con 6.7%, y 2.6% no respondió. Damos cuenta que el grupo predominante universitario se encuentra integrado por jóvenes entre las edades de 20 a 22 años de edad (ver la figura 1):



**Figura 1.** Edades de los estudiantes universitarios

Fuente: Propia

Una primera pregunta en el cuestionario fue: Si tuvieras que relacionarte con una persona que sabes ejerce actos de *cyberbullying*, ¿qué harías?, nos permitió valorar una diversidad de respuestas, como se observa en la figura 2:



**Figura 2.** ¿Qué harías si te relacionaras con una persona que ejerce actos *cyberbullying*?

Fuente: Propia

Se aprecia que 58% de estudiantes universitarios prefieren no establecer contacto con la persona que ejerce actos de *cyberbullying*, 17.0% entablaría un vínculo de trato superficial, 9.0% la aceptaría como miembro de un grupo de estudio o para trabajar en equipo, y, en menor medida, 3.1% la aceptaría en su círculo próximo, 12.7% no contestó. Los datos muestran que 6 de cada 10 estudiantes rechazan contactar con una persona que ejerce *cyberbullying*.

Una segunda pregunta planteada para valorar la participación por género fue ¿quiénes realizan más actos de *cyberbullying*? (ver la figura 3).





Figura 3. ¿Quiénes realizan más actos de *cyberbullying*?

Fuente: Propia

Desde la mirada de los estudiantes universitarios, son ambos géneros los que ejercen actos de *cyberbullying* (69.7%). En menor medida se señaló a los hombres con 10.8%, y a las mujeres, 4.3%; 15.2% no contestó. Evidentemente, la participación en este nuevo tipo de violencia es igualitaria. Damos cuenta de que los estudiantes universitarios están dentro de un proceso educativo que incluye formas diversas de relacionarse, en donde el *cyberbullying* aparece en sus prácticas cotidianas sin distinción de género.

Una tercera pregunta seleccionada para este documento es ¿con quién de las siguientes personas has sufrido actos de *cyberbullying*? Las respuestas a esta permitieron valorar su diversidad, como se muestra en la figura 4:

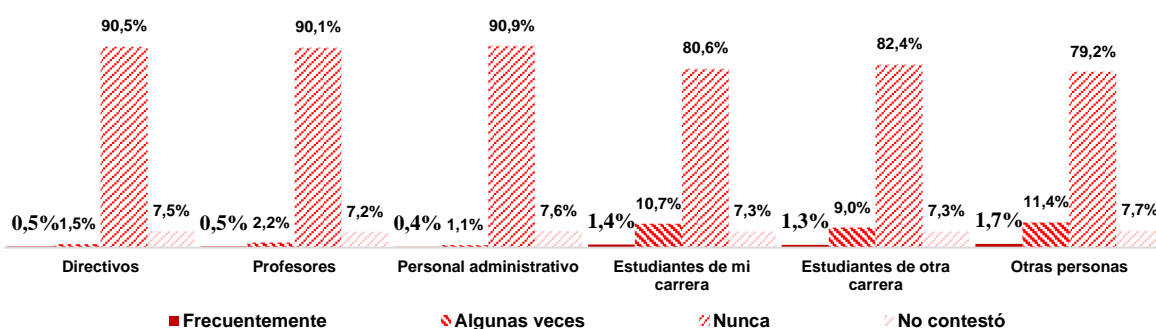


Figura 4. Personas con las que se ha sufrido actos de *cyberbullying*

Fuente propia.

Las respuestas nos permiten valorar que, de una muestra integrada por 1932 estudiantes universitarios, el 1.7% piensa que los actos de *cyberbullying* los han sufrido frecuentemente de otras personas (fuera de la universidad), 11.4%, aseguró haber sufrido algunas veces actos de *cyberbullying* de otras personas (fuera de la universidad) y en 10.7% de estudiantes de su carrera. Afirmaron que los actos de *cyberbullying* nunca lo han recibido de los directivos (90.5%), profesores (90.1%), personal administrativo (90.9%), estudiantes de carrera (80.8%), estudiantes de otra carrera (82%), y otras personas (79%). Esto muestra que los actos de *cyberbullying* lo sufre 1 de cada 100 estudiantes y, aunque no son muchos quienes lo identifican, afectan al estudiantado universitario.

Con respecto a la pregunta ¿cómo perciben el *cyberbullying*? variaron las respuestas, tal cual se observa en la figura 5:

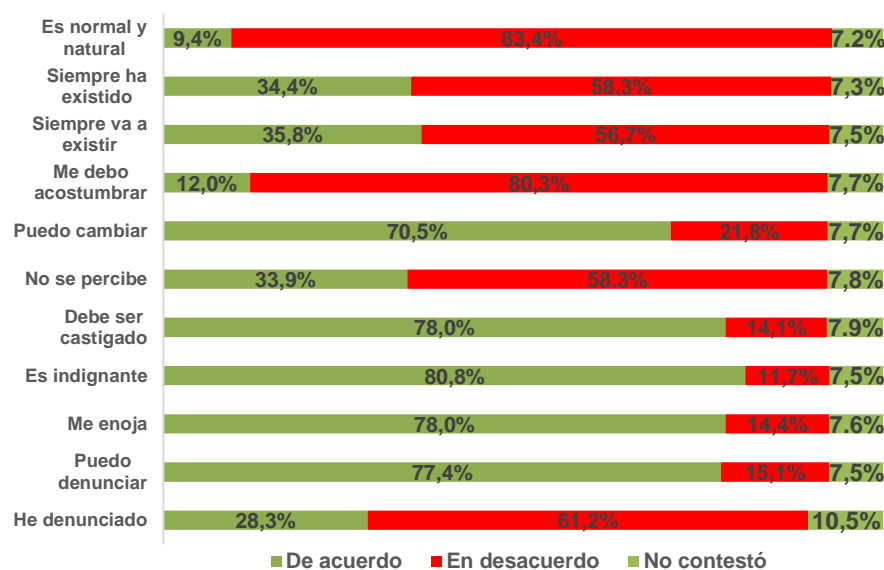


Figura 5. El *cyberbullying* es algo que...

Fuente propia.

Las respuestas de 1932 estudiantes de la UV mostraron diversas percepciones sobre el impacto del *cyberbullying*:

Quienes opinaron que “el *cyberbullying* es normal y natural” son solo 9.4% de los estudiantes de la UV, la mayoría, con 83.4%, está en desacuerdo en que el *cyberbullying* sea algo normal y natural; 7.2% no contestó. Evidentemente el *cyberbullying* es un conjunto de acciones violentas que se gestan en las redes sociales para generar daño a los compañeros universitarios de manera viral.

En relación con la opción “siempre ha existido”, observamos que 34.4% está de acuerdo en que siempre ha existido, mientras que 58.3% está en desacuerdo con esta idea, y 7.3% prefirió no contestar.

Cuando observamos la opción “siempre va a existir”, observamos que 36 de cada 100 estudiantes creen que el *cyberbullying* siempre va a existir, que es algo inamovible, y 57 de cada 100 piensan lo contrario, 7.5% no contestó nada.

En la opción “me debo acostumbrar”, valoramos que 12.0% está de acuerdo con acostumbrarse al *cyberbullying*, en caso contrario, 80.3% manifestó estar en desacuerdo.

Respecto a la opción “puedo cambiar”, un número significativo de estudiantes (alrededor de 70.5%) está de acuerdo con que el *cyberbullying* es algo que pueden cambiar, solo

21.8% señaló su desacuerdo, y 7.7% no contestó nada.

Centrado en la opción “no se percibe”, valoramos que 33.99% está de acuerdo en que el *cyberbullying* no se percibe, es decir, reconocen su invisibilidad.

En la opción de respuesta “debe ser castigado”, observamos que el porcentaje de alumnos que está de acuerdo en que el acto del *cyberbullying* debe ser castigado es de 78.0%, 14.1% está en desacuerdo y 7.9% no contestó. Se aprecia un consenso y están de acuerdo en que debe castigarse este tipo de violencia.

Quienes consideraron que el *cyberbullying* es algo indignante fueron 80.8%, a 11.7% no le pareció indignante y 7.5% prefirió no contestar.

El porcentaje de alumnos a los que les enoja el *cyberbullying* es también elevado, pues 78.0% así contestó, a 14.4% no le genera enojo, y 7.6% no contestó.

Los que estaban de acuerdo en que el *cyberbullying* es algo que pueden denunciar fueron 77.1%, quienes no estuvieron de acuerdo fue una minoría integrada por 15.1%, y 7.5% no respondió.

Cuando se les cuestiona a los alumnos si están de acuerdo con poder denunciar el *cyberbullying*, una mayoría, 77 de cada 100 expresan que sí.

Llamó la atención que el 28.3% sí reconoce haber denunciado el *cyberbullying*, y que el 61.2% está en desacuerdo en su denuncia, 10.5% no respondió. Vemos que solo 3 de cada 10 estudiantes consideran haber denunciado un acto de *cyberbullying*. De manera general, observamos que el *cyberbullying* es algo que no es normal y natural, no se debe acostumbrar, se puede cambiar, no se percibe, debe ser castigado, es indignante, les enoja a los estudiantes, ellos pueden denunciar, y no todos han denunciado; evidentemente, se debe trabajar más en el proceso de la denuncia e informar cómo, cuándo y en dónde hacerlo.

Los jóvenes emplean cotidianamente las redes sociales y plataformas, las más conocidas son *Facebook*, *Twitter* y *WhatsApp*, y es por medio de ellas que “con sus poderes de destrucción, a través de los ordenadores o de los accesos al mundo de la comunicación e información (Internet, móviles, correos electrónicos, redes virtuales)” (Velázquez, 2010, p. 22), envían contenido dañino. Otras plataformas también empleadas son *Instagram* y *YouTube* (Dorantes, 2016), incluso la plataforma para crear videos cortos denominada *Tik Tok*, llegan a ser empleadas de manera inadecuada por diferentes usuarios. En este sentido lo que buscamos es poder incidir en su buen uso y manejo, sin que se llegue a afectar a nadie, para ello nos acercamos a preguntar al estudiantado sobre una posible solución ligada a la denuncia y a la reparación de daño.

Al preguntar a los estudiantes universitarios, ¿qué propondrías para disminuir los

actos de *cyberbullying* en la UV?, respondieron por lo menos 10 recomendaciones básicas. Veamos la tabla 1:

**Tabla 1.** *Recomendaciones para disminuir los actos de cyberbullying en la Universidad Veracruzana*

---

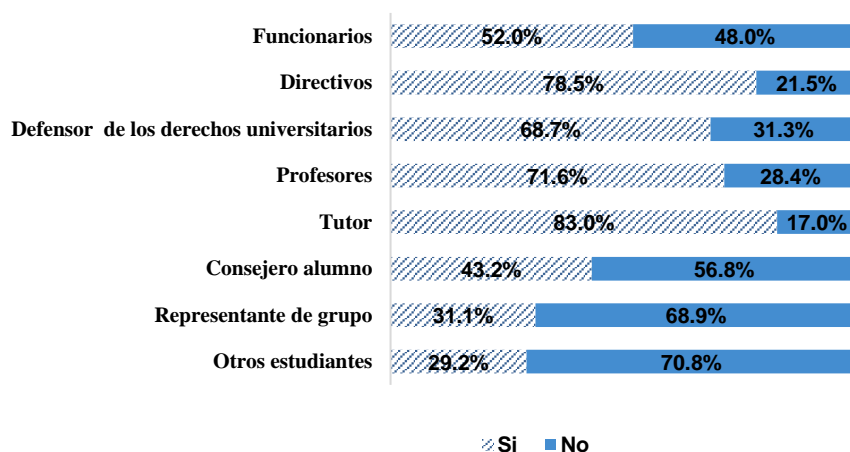
<b>1. No publicar fotos</b>	<b>6. Respeto</b>
<b>2. No entrometerse</b>	<b>7. Inculcar valores en la familia y escuela</b>
<b>3. Tomar conciencia</b>	<b>8. Seleccionar a personas o amistades</b>
<b>4. Tener cuidado con lo que publicas</b>	<b>9. Bloquear contactos</b>
<b>5. Compartir cosas positivas</b>	<b>10. Denunciar el perfil</b>

---

El conjunto de recomendaciones incluye acciones como no publicar fotos, no entrometerse, tomar conciencia tener cuidado con lo que se publica, compartir cosas positivas, mantener el respeto, inculcar valores en la familia y escuela, seleccionar a personas o amistades, bloquear contactos y denunciar el perfil; ponerlas en práctica garantiza mejores relaciones humanas en las redes sociales, pues invitan a un proceder respetuoso de las demás personas y sus derechos.

Por otra parte la sanción y la denuncia a quienes ejerzan *cyberbullying* debe ser un principio que se impulse desde la UV, con el objeto de evitar que alguno de sus estudiantes o egresados sufra sus consecuencias negativas, y en su caso, debemos trabajar de manera profunda por la reparación del daño, convirtiéndola en un tópico emergente, en el sentido de que no basta la denuncia, sino tener una solución efectiva a la víctima, como puede ser la disculpa pública, eliminar el contenido dañino que se sube a las redes sociales, pago por daño moral, reconocimiento a los derechos humanos y a la dignidad; dichas acciones son específicas e innovadoras para el cambio de las prácticas inadecuadas en las redes sociales que siguen imperado en la actualidad.

Finalmente, cuando preguntamos: ¿a quién te dirigirías en caso de ser víctima de algún tipo de violencia dentro de la universidad?, las respuestas variaron y las podemos observar en la figura 6:



**Figura 6.** ¿A quién te dirigirías en caso de ser víctima de algún tipo de violencia?

Fuente propia.

Se percibió que, de un total de 1932 estudiantes universitarios, 83.0% se dirigiría a un tutor; 78.5%, a los directivos; 71.6%, a los profesores; 68.7%, a los defensores de los derechos universitarios; 52.0%, a los funcionarios, y, en menor medida, 43.2%, al consejero alumno; 31.1%, al representante de grupo, y 29.2%, a otros estudiantes. El tutor es la figura principal a quien se dirigirían en caso de ser víctimas de violencia; en este sentido el tutor debe ser capacitado para incidir en la atención para el buen uso de las redes sociales y de los medios informáticos, por ello es importante participar de “las medidas educativas (...) que implican el diálogo, la advertencia o la formulación de recomendaciones (Junta de Castilla y León, 2010, p. 7), pero también puede convertirse en la figura que detone acciones innovadoras en búsqueda de una solución y de la promoción de la reparación de daño, creando con ello nuevas interacciones en la comunidad universitaria.

## Conclusiones

En efecto, debemos reconocer que sí existen experiencias escolares violentas y universitarias centradas en el *cyberbullying*. La universidad modela (Dubet y Matuccelli, 1998), en el transcurso de largas horas y numerosos años en sus aulas, a un grupo social de jóvenes; sin embargo, estos llegan a participar de actos violentos en redes sociales y asumen actitudes negativas que causan daño a sus iguales, con el objeto de destruirlos o doblegarlos, muchas veces estos actos no son se perciben a simple vista, se encuentran en las prácticas cotidianas ocultas, otra más circulan por Internet, donde el victimario no da la cara, se esconde y cambia de perfil para no ser identificado entre sus compañeros e iguales. Es importante reconocer, que toda acción violenta va en contra de los principios universitarios, pues ella genera y forma profesionistas competentes, con capacidades, conocimientos, habilidades y saberes

especializados en las diversas áreas del saber. Todo acto negativo, sin duda nos afecta a todos los que integramos la comunidad universitaria, e impide el pleno desarrollo humano, en este escenario, nos interesa incidir de manera favorable en las prácticas ya identificadas en las redes sociales; y buscar una mejor calidad de vida entre todos los usuarios de las redes sociales. Para atender el *cyberbullying*, se requiere de “coadyuvar a su atención, prevención y solución desde los diversos contextos a los que hagamos referencia” (Dorantes, 2021b, p. 147), y por supuesto a la denuncia y a la reparación del daño, el reto es grande pero no imposible. La universidad puede convertirse en una fábrica de seres humanos cultos, estudiosos, que buscan el bienestar de las sociedades y la reproducción de una cultura con valores y principios centrados en el respeto en las redes sociales; en términos de Castro (2016), debe haber más educación y cortesía en la red. Como lo señala Trujillo (2008), las Tecnologías de la Información y Comunicación, dependen de cómo se usen, el desafío es el de su apropiación; en este sentido, deben ser empleadas para potenciar los procesos educativos, el aprendizaje y el logro de competencias innovadoras para la vida, particularmente en el ámbito educativo universitario nacional e internacional.

El estudio nos lleva a dar nuevos pasos: la denuncia, el castigo, pero también en la reparación del daño. Tenemos que trabajar en ello y valorar las recomendaciones emitidas por el estudiantado que se ha visto afectado por los actos del *cyberbullying*, así como las sugerencias de quienes se encuentran familiarizados a sus usos y saberes digitales; de esta forma, la propuesta es que, desde las universidades, se pueda contribuir a disminuir la violencia. También es necesario generar mayor conciencia e incitar de manera innovadora a una cultura de la paz, de la felicidad y del bienestar, sobre todo cuando somos parte de una gran comunidad que se suma a los principios y fundamentos de los derechos humanos y lucha por verlos objetivados.

## Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Filosofía y cultura contemporánea.
- Alonso D., M. Á. (2016). *Manual del Bullying*. Nova Galicia Edicións.
- Álvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Benites, L., Carozzo, J., Horna, V., Palomino, L., Salgado, C., Uribe, C., & Zapata, L. (2012). *Bullying y convivencia en la escuela. Aspectos conceptuales, aplicativos y de investigación*. Observatorio sobre la violencia y convivencia en la Escuela.
- Castro, S. (2009). *Un corazón descuidado. Sociedad familia y violencia en la escuela*. Bonum.

- Castro, M. M. (2016). *Netiqueta. Comunicación en entornos digitales*. Nova Galicia.
- Cobo, P., & Tello, R. (2008). *Bullying en México. Conductas violentas en niños y adolescentes*. Quarzo.
- Dorantes C., J. (2016). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedagógicos*, Edición especial 169-188. <https://doi.org/10.15359/rep.esp-16.9>
- Dorantes, J. J. (2017a). Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana. En M. E. Ruíz Libreros, *Complejidad, innovación y sustentabilidad. Experiencias educativas* (pp. 163-179). Universidad Veracruzana, CODICE / Taller editorial.
- Dorantes, J. J. (2017b). La violencia de género, miradas de los estudiantes de la Universidad Veracruzana. En M. A. Casillas, J. J. Dorantes y V. Ortiz (Coords.). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad* (pp. 101-123). Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Dorantes, J. J. (Comp.). (2021a). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.
- Dorantes, J. J. (2021b). La ciberseguridad ante el *cyberbullying*. La necesidad de una participación conjunta. En Salmerón, H., *Resiliencias versus violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios II* (pp. 117-151). Universo de Letras. Autopublicación de Editorial PLANETA, S.A.U.
- Dubet, F. & Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Losada.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la información*. McGraw Hill.
- Jiménez-M., S. & Farré M., J. M. (2015). *Adicción a las nuevas tecnologías. ¿La epidemia del S. XXI? Siglantana*.
- Junta de Castilla y León. (2010). *Manual del buen uso de los medios informáticos*. Autor.
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Ciber Bullying. El acoso en la er@ digit@l*. Desclé De Brower.
- Lucio, L. A., & Gómez, M. V. (2016). Guerra en el ciberespacio. ¿los universitarios en el campo de batalla? Estudio exploratorio en alumnos de nivel superior. En Carrillo C. (Coord.), *Las violencias en los entornos escolares* (pp. 124-138). Centro universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara.
- Morales, R. T., Serrano, B. C., Miranda, G. D. A., y Santos, L. A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Oliva, L. (2013). La violencia escolar desde la infancia hasta la juventud. *Revista Costarricense de Psicología*, 32(2), 137-154. <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/24>
- Oliva, L. (2021). La violencia en distintas etapas de la vida. En Dorantes, J. J. (Comp.), *Investigaciones sobre violencia en la escuela* (pp. 69-83). Brujas.

Trujillo, J. Á. (2008). Tecnología de la información y la comunicación, y carrera de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta. En J. Tepetla, G. Díaz y N. J. León (Coords.), *Sociología, Educación y Nuevas Tecnologías* (pp. 149-158). Colección de Estudios en Ciencias Sociales.

Valle, A. M. y Jiménez, M. (2021). *Innovación Educativa. Entre Tecnología y Cultura*. Fildes Ediciones.

Velázquez, L. M. (2010). *Adolescentes en tiempo de obscuridad*. EIKON Ediciones.



*Innovación educativa en la educación superior.  
Miradas docentes.*  
Es un libro editado y publicado por la editorial UTP  
en presentación electrónica de descarga libre,  
publicado el 31 de marzo del 2023.

